



# FEMP y CERMI estrechan su colaboración en el marco de la nueva Comisión de Discapacidad

**La Federación y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI, verán fortalecida su colaboración tras suscribir un Memorándum de Entendimiento. La Presidenta de la Federación, María José García-Pelayo, y su homólogo del CERMI, Luis Cayo Pérez-Bueno, impulsan así la coordinación y las líneas de trabajo entre ambas Entidades en el ámbito de la discapacidad.**



Redacción

*“Fortalecer la colaboración y coordinación entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)” es el objetivo que encabeza el texto del Memorándum firmado en la sede de la Federación el 13 de diciembre, y en virtud del cual se establece “un marco de actuación conjunto en el ámbito de la discapacidad”.*

Los firmantes, María José García-Pelayo, y el Presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez-Bueno, suscribieron un texto que acerca aún más a las dos entidades mediante la colaboración del CERMI en la Comisión de Políticas Integrales de Discapacidad, una Comisión específica de nueva creación creada por la FEMP “con el propósito de promover iniciativas y políticas inclusivas en los municipios y provincias de España” y que, en palabras de la Presidenta, cumple con el compromiso de la Junta de Gobierno de “dar un acento social especial a la FEMP”. En cuanto al CERMI, el redactado lo reconoce como “una entidad comprometida con la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, trabajando activamente para garantizar su plena inclusión en todos los ámbitos de la sociedad”.

El Memorándum, que tiene un periodo de vigencia de cuatro años, prevé la participación del CERMI en la Comi-

sión de Discapacidad “proporcionando asesoramiento y participando activamente en la definición de estrategias y acciones”, y también recoge el compromiso de negociar y suscribir una Addenda al Convenio marco -ya existente- entre la FEMP y el CERMI “incorporando disposiciones específicas para promover la inclusión y la accesibilidad en los entornos locales”.

La colaboración se extiende igualmente a la exploración de “oportunidades para desarrollar proyectos y programas conjuntos que promuevan la igualdad de oportunidades y mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad”.

A juicio de la Presidenta de la FEMP, el memorándum firmado con el CERMI, permite “escuchar en primer lugar a las personas con discapacidad” porque establece un contacto directo con “la máxima representación” de ese colectivo; para Luis Cayo Pérez-Bueno, “la FEMP, como la agrupación representante de todo el municipalismo español, es una aliada nata del Movimiento Social de la Discapacidad”; ambos han destacado lo productivo de la relación que las dos organizaciones han mantenido con anterioridad. Con la nueva Comisión y la línea de colaboración abierta se avanzará en “medidas que aceleren la inclusión, bienestar y derechos para las personas con discapacidad”.

## María José García-Pelayo, Presidenta de la FEMP

Vídeo disponible en:



*“El objetivo, que es muy claro y que compartimos, es hacer que las ciudades españolas sean universalmente accesibles, que todos los españoles, vivan donde vivan, se sientan integrados en su territorio desde todos los puntos de vista: desde el punto de vista de la movilidad, desde el punto de vista del empleo, de la vivienda, desde el punto de vista del ocio y de la cultura, desde el punto de vista también del deporte...”*

La colaboración con el CERMI permite conocer de primera mano las necesidades de las personas con discapacidad y trabajar en esa línea de forma más eficaz porque *“no tiene sentido trabajar para las personas con discapacidad sin escuchar a las personas con discapacidad”*.



## Luis Cayo Pérez Bueno, Presidente del CERMI

Vídeo disponible en:



*“Las personas con discapacidad, 4 millones y medio en España, vivimos en pueblos y ciudades y queremos que este entorno inmediato, donde se produce lo mejor de nuestra vida, sea un entorno amigable, inclusivo y respetuoso con la diversidad que suponen las personas con discapacidad. Tenemos en los Ayuntamientos, en las Diputaciones, en los Cabildos, en los Consejos Insulares, nuestra Administración más cercana, que tiene mucho que decir en términos de mejorar nuestra inclusión, nuestros derechos y nuestro bienestar”*.

La colaboración a través de una declaración de intenciones, *“un documento que más que jurídico es de voluntad política de hacer cosas conjuntamente”* y la creación de una Comisión específica de Discapacidad por primera vez en la historia de la FEMP hace que *“las personas con discapacidad, hombres y mujeres con discapacidad, y familias y el tercer sector, tengamos un cauce de comunicación, de trabajo conjunto, de agenda política municipal, teñida de inclusión para las personas con discapacidad”*.

